

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ**

Ubaté, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: RESTITUCIÓN NUMERO 2020-00221  
DEMANDANTES: NELSON MALAGÓN CAICEDO Y OTRA  
DEMANDADOS: JULIO ERNESTO ACOSTA RODRÍGUEZ y OTRA.

El acta de entrega del inmueble objeto de restitución, por parte de los demandados a los demandantes, adjúntese a las presentes diligencias, para que surta los efectos legales respectivos y se ordena estar a lo ordenado en providencia fechada trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020), mediante la cual se declaró terminado el contrato suscrito por los extremos procesales y por consiguiente el archivo de las diligencias.

**NOTIFÍQUESE.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'L' followed by a smaller 'S' and 'G'.

**LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ**  
Juez